



conocimiento de el que compete para poder coartar el que pide su liberacion

Exp.^{ta} sobre el cual
cuando en que se
encuentran los
mismos expedientes

El Sr. Secreterio interino D. Juan. ^{co} Mellan, Comisario de
mismos expedientes dixo: que en virtud a la manifestacion
que le havia hecho el Sr. Gobernador de esta Plaza, su-
seciente de este Ayuntamiento, a fin de que se procurase
por todos los medios posibles el que aquellos en sus tratadog
con el empuo y aseo que es correspondiente sin faltarles
la precisa lustrancia havia pasado con su amencio
el facultativo titulado D. Juan Jose Gambo, a la casa
tomo a fin de limpiar y enterrar del estado y cuida-
do con que se encuentran los mismos que en ella se hac-
tan y de sus multas se ha devuelto el parte sig. te

Aqui el parte original

En seguida expuso el mismo Sr. Secreterio, que la
Junta de Dha. con exposita le ha pasado con fha. de este
dia un parte comprensivo de la ropa que es de indispensable
necesidad el proveer para el cuidado y abrigo de los mismos, y
son cuatro fundas de colchon, pañales docena y medio,
ocho sabanas, y cuatro lanteas. Lo que pone en el debi-
do conocimiento de esta Corporacion para que procura-
da de todo se tova providencia lo mas justo p.^o el presen-
te estado y serorio de la humanidad desvalida que en
la actualidad no tiene mas amparo y auxilio, que la

